

**“LA CARTA DIRIGIDA A LOS ESPAÑOLES AMERICANOS”, UNA CARTA QUE RECORRIÓ MUCHOS CAMINOS<sup>1</sup>**

**Georges L. BASTIN**  
**Elvia R. CASTRILLÓN**  
*Universidad de Montreal*

El presente trabajo<sup>2</sup> tiene por objeto de estudio el aporte de traductores y traducciones al proceso de independencia de Venezuela que se extiende de 1780 hasta 1830<sup>3</sup>. Dicho proceso se alimentó de traducciones de proclamas, declaraciones, constituciones y otros escritos de los grandes pensadores del Siglo de las Luces y del movimiento revolucionario de Francia y Estados Unidos entre otros. Estos escritos, bien conocidos por los principales actores de la emancipación venezolana como fueron Simón Bolívar y Francisco de Miranda, inspiraron la coyuntura revolucionaria en Venezuela en los campos ideológico, político, económico y social.

Este trabajo aborda la carta redactada por el abate Juan Pablo Viscardo y Guzmán, la *Carta dirigida a los españoles americanos*, uno de los primeros textos que dejó honda huella en este proceso. Esta carta fue denominada “la Primera proclama de la Revolución” (Picón Salas 1995:226) o “el acta de independencia de la América Española” (Pereira citado por Vargas Ugarte 1964: 24). Se describe también como “el manifiesto más representativo de las ideas liberales” (Bernini 1999: <http://www.sir.edu.pe/Feria/Bernini/PaginaWeb/rebeliones.htm>) o como “uno de los más esclarecedores y profundos alegatos acerca de nuestra identidad” (Delgado Rossi: Ricardo 2000: <http://www.e-camara.net/revista/revista/2286/historia.htm>). A propósito de esta carta de unas treinta páginas<sup>4</sup>, Vergara (citado por Macera: <http://magicperu.com/atlas/default95.htm>) dice:

“...no existió lugar importante de América Latina donde no llegase algún ejemplar de la Carta de Viscardo y Guzmán o se tuviese conocimiento de ella por fragmentos o alusiones hechas en proclamas o folletos.”

---

1 Parte de este trabajo fue presentada en el 15° Congreso anual de la Asociación Canadiense de Traductología (ACT-CATS), en Toronto, en mayo de 2002.

2 Este trabajo se inscribe en el marco de un estudio mucho más amplio financiado por el Consejo de la Investigación en Ciencias Humanas (CRSH) de Canadá sobre la influencia de la traducción en el proceso de independencia de Venezuela entre 1780 y 1830.

3 El período comienza en 1781 con la Insurrección de los Comuneros que marca el inicio de la crisis de la sociedad colombiana, y finaliza en enero de 1830, año de la desintegración de la Gran Colombia.

4 De esta Carta sólo se anexa la portada por ser el texto integral demasiado largo para la presente publicación.

## El autor de la Carta

Juan Pablo Viscardo y Guzmán nace el 20 de junio de 1748 en Pampacolca, cerca de Arequipa, Perú. Siendo muy joven, ingresa junto a su hermano como novicio en la comunidad jesuita. En 1767, el rey de España, Carlos III, destierra de América a más de 5.000 jesuitas por una *Pragmática Sanción*. Viscardo, a sus 21 años, se encuentra en Massacarrara (Modena), Italia, sin ningún medio de subsistencia. El grupo de jesuitas expulsados de América comparte un mismo destino: tratan primero de encontrar los recursos para sobrevivir y luego de asimilar la injusticia de la cual fueron víctimas así como la situación de dependencia de su tierra. “Los jesuitas expulsos fueron, tal vez, los más eficaces colaboradores en la búsqueda de una conciencia nacional americana” (Gimenez Fernández citado por Vargas Ugarte 1964:15). Viscardo, quien se hace llamar abate Paolo Rossi, se pone al tanto de los eventos de su país y de la América meridional. Sigue “de cerca” los primeros motines de indígenas y de negros como fueron los del movimiento *Tupac Amaru* en Perú, los *Cataris* en Bolivia y los Comuneros en Colombia, los cuales tuvieron lugar antes de la Revolución Francesa y antes de que Miranda y otros concibieran la libertad de América. M. Batllori (1952 citado por Vargas Ugarte 1964:11)<sup>5</sup> dice al respecto: “Viscardo no tuvo necesidad de inspirarse en los principios proclamados por los hombres de la Bastilla”. Viscardo emprende una serie de gestiones ante el gobierno inglés en busca de ayuda para el levantamiento de América. Llega a Londres en 1782. Sus esfuerzos resultaron inútiles porque en esos momentos Inglaterra negociaba la paz con España. Sin embargo, el gobierno inglés le otorga una pensión de 300 libras. Viscardo muere en Londres, el 10 de febrero de 1798. “Decepcionado por la actitud de los ingleses ante su proyecto, deja todos sus ‘papeles’ a Rufus King, Ministro de los Estados Unidos en la corte de Inglaterra” (Vargas Ugarte 1964:70). Viscardo y, más que él, su *Carta* fueron objeto de numerosos estudios primero en Perú, y luego en toda América Latina. Vargas Ugarte (1964 :104) reivindica para Viscardo el título de “Precursor” históricamente atribuido a Francisco de Miranda.

## Las condiciones de producción de la Carta

Viscardo, para sustentar sus gestiones políticas en favor de los movimientos anticolonialistas en América, escribe varios ensayos sobre los conflictos en América meridional, sobre el comercio con Europa y sobre el proyecto de independencia. Viaja sin rumbo fijo por Italia, Francia e Inglaterra en busca de un mecenas que patrocine su proyecto en el Nuevo Mundo. Convencido de la grandeza de su tierra, del valor de sus conciudadanos y, sobre todo, harto de la tiranía española que duraba desde hacía trescientos años, Viscardo considera que había llegado el momento para luchar por la libertad de las colonias españolas. Influenciado por las ideas de Rousseau y de Montesquieu, Viscardo escribe su carta en francés, en Florencia, entre 1787 y 1791, para terminarla antes del 12 de octubre de 1792, fecha del tricentenario del “Encuentro de dos mundos”<sup>6</sup>. Hacía diez años (1776) que los Estados Unidos eran independientes, y en Francia se vislumbraba la Revolución. España, por su parte, se encontraba ya muy débil, acababa de perder a Portugal y a Holanda (las Provincias Unidas) antes de ser invadida por Napoleón; su hora había llegado ...

El texto de la *Carta* está dividido en tres partes claramente distintas. Primero una larga acusación contra las acciones de España durante los tres siglos de colonización. Luego, un texto de

5 De la Revista *Razón y Fe*, no 652, mayo 1952, Madrid.

6 Según la denominación oficial de la ONU para evitar el anacrónico “Descubrimiento de América”.

Montesquieu establece la transición entre una primera parte esencialmente histórica y una segunda teórica que termina con una exhortación de alto vuelo y gran dignidad. Esta *Carta*:

“Sintetiza de modo perfecto todo lo que entonces podía constituir la dialéctica del hombre criollo en lucha contra la monarquía española: sueño de libertad política y económica: reivindicación e idealización del indio despojado y legítimo señor del suelo: teoría de la soberanía popular y nueva mística de la nación.” (Vargas Ugarte 1964:104)

La *Carta*, más que una exposición racional, es un discurso, una arenga donde se resaltan las ideas opositoras a la corona española. Además,

“Viscardo acertó sobremanera en enfocar el problema de la independencia dentro de su propio marco, no como una reivindicación de la raza indígena oprimida y despojada que aboga por un derecho del cual se le ha privado injustamente, sino como un movimiento exigido por la naturaleza misma de las cosas y hasta la posición geográfica.” (Vargas Ugarte 1964:106)

Por ello, la *Carta* se dirige a “los españoles americanos”. La *Carta* tiene una última cualidad, y es la de adaptarse tanto a los tradicionalistas por sus referencias a Las Casas y al Inca Garcilaso, como a los innovadores por una cita de Montesquieu y un esquema de razonamiento calcado de Rousseau y Voltaire.

## La traducción

Como se mencionó antes, Viscardo deja sus papeles a Rufus King, uno de los numerosos amigos “íntimos” de Francisco de Miranda. Este último, criollo venezolano quien viaja muy joven a España, estuvo en el ejército del rey, y luego recorre toda Europa. Miranda era un “político militar aventurero”, poseedor de las mismas convicciones que Viscardo respecto a las injusticias cometidas por la Corona española en América durante trescientos años. Su vocación de revolucionario lo lleva incluso a estudiar, *in situ*, la Revolución de los Estados Unidos y a participar en los campos de batalla en la Revolución Francesa: al ganar con las tropas revolucionarias bajo su mando la batalla de Valmy en 1792, es nombrado general. Su nombre es el único latinoamericano que figura en el Arco del Triunfo de París. La bibliografía sobre Miranda es impresionante.

Miranda, por más que se le haya calificado de aventurero, era un intelectual apasionado por la lectura y por la escritura. Desde el primer día de sus peregrinaciones, Miranda lleva escrupulosamente un diario que se convierte en un voluminoso archivo que posiblemente contenga una de las informaciones más completas acerca del Siglo de las Luces (ver Rodríguez de Alfonso 1974). Miranda estuvo en Londres al mismo tiempo que Viscardo, pero no lo conoció en persona. Depositario de los “papeles” de Viscardo, Miranda se apasiona por su *Carta*. Para esa época ya es un revolucionario de profesión, y mantiene contacto permanente con su compatriota Simón Bolívar, quien también recorre Europa en busca de apoyo para su empresa emancipadora en Venezuela. En 1799, 16 meses después de la muerte de Viscardo, Miranda publica, en Londres, la versión francesa de la *Carta* con un falso pie de imprenta en Filadelfia. Agrega al texto original una Introducción así como algunas notas explicativas. De esta manera, Viscardo y Miranda se hacen precursores criollos de la revolución política latinoamericana. Macera escribe al respecto:

“Precusores con influencia continental. Miranda es el gran conspirador internacional, elegante y mundano. Viscardo, en cambio, es el pensador secreto, el hombre oculto. En el venezolano Miranda había mucho de fantasía y apresuramiento. Pensaba, actuaba con inteligencia pero también con ligereza. Viscardo era más serio, reservado, meditativo. Quizás por eso mismo no tenía la capacidad de Miranda para convencer.”

Miranda tiene su proyecto y ve en la *Carta* de Viscardo un excelente medio para justificar ante la opinión pública la razón de ser de su propia empresa, y la traduce. Todos los historiadores coinciden en afirmar que Miranda es el traductor de la *Carta* de Viscardo, aunque ninguno pudo hallar prueba fehaciente alguna. Sólo el testimonio de su emisario Pedro José Caro, cubano, en una carta dirigida al ministro Mariano de Urquijo, fechada en Hamburgo el 31 de mayo de 1800, afirma: “...[Miranda] la está traduciendo en español para una segunda edición” (Grases 1981:138). Dossonville, un “agente de Francia en Londres”, en una “Memoria” anónima afirma que había comenzado la traducción francesa de los “papeles” de Viscardo (Vargas Ugarte 1964: 71 y 110), pero no menciona la *Carta*. No existe hasta la fecha ninguna otra referencia confiable ni precisa de la traducción española de la *Carta*, sino una serie de hipótesis que van todas en el mismo sentido: Miranda, editor, autor del prólogo y de algunas notas de la versión francesa es el traductor de la versión española que también publica en Londres en 1801 con el mismo editor. Miranda, según lo afirma Grases (1981:137), “tuvo que traducir en repetidísimas oportunidades los más variados textos para servir de información a los gobernadores, políticos e intelectuales con quienes trató del tema de su quimera”. Sus archivos revelan por otra parte numerosos documentos traducidos del español a otros idiomas y viceversa. No es de sorprenderse por lo tanto que Miranda, mientras prepara desde Londres su plan de invasión a Venezuela, se dedique también a traducir la *Carta*.

### Análisis de la traducción

Contrariamente a las expectativas, el análisis comparativo de tan largo texto y su traducción española revela que la estrategia traductiva empleada es la traducción literal. No se encontraron en el texto propiamente dicho estrategias de adaptación ni de apropiación, características de otros textos estudiados en el marco del proyecto<sup>7</sup> así como en textos literarios<sup>8</sup>. Sin embargo, el análisis revela dos aspectos que confirman la hipótesis de la estrategia de apropiación propuesta: el hecho de que el traductor, y a la vez editor, agregue deliberadamente al texto original una introducción y una notas de pie de página, con el propósito evidente de traducirlo posteriormente para servir su proyecto político personal de emancipar a Venezuela y al resto del continente.

El *Prólogo* que el traductor agrega es una *Advertencia al lector*<sup>9</sup>:

“Este precioso legado d’un Americano Español a sus compatriotas, sobre el objeto mas grande y mas importante que se puede ofrecer a su consideracion, esta impreso conforme al manuscrito dela mano del autor mismo; y se podra conocer por el estilo del original que es un extranjero que se explica en la lengua francesa sin ninguna especie de

7 La canción revolucionaria *La Carmañola Americana*, las *Declaraciones de los derechos del hombre y del ciudadano* de 1789 y 1793, la *Declaración de independencia de los Estados Unidos* y los escritos de Thomas Paine, entre otros.

8 Como las traducciones de José Martí, de Jorge Luis Borges y de Andrés Bello y José Antonio Pérez Bonalde (Bastin 1996 y 1998 así como ponencias inéditas en el II Congreso de Traductores e Intérpretes, Lima, 2002 y en el IV Congreso de Traducción e Interpretación, Buenos Aires, 2003).

9 Los extractos de la *Carta* que a continuación se presentan se transcriben literalmente del original.

pretension. El autor es Don Juan Pablo Viscardo y Guzman, nativo de Arequipa en el Peru, ex-Jesuita muerto en Londres en el mes de Febrero de 1798. En lo sucesivo se hará conocer el resto de sus interesantes manuscritos sobre la America Meridional”.

A primera vista esta advertencia es un texto con un tono objetivo que respeta el género al que pertenece: garantiza la autenticidad del texto impreso y presenta al autor, un ilustre desconocido. Sin embargo, el texto se aleja de tal objetividad cuando emite un juicio de valor (que no es sino el del traductor motivado por su proyecto político) acerca del contenido del texto: “sobre el objeto más grande y más importante que se puede ofrecer a su consideración”. Igualmente cabe preguntarse las razones que llevaron a Miranda a modificar la expresión original utilizada por Viscardo en el título de la *Carta*: “a los españoles americanos” por la expresión “un Americano-Español” para calificar al autor. Difícil sería creer en una casualidad; más bien se perfila que Miranda quiso enfatizar lo “americano”. Finalmente, donde el original dice: “*le reste de cet intéressent manuscrit*” (lo que en rigor es un sin-sentido ya que el “manuscrito” es la carta y se publica entera por lo que no puede haber “resto”), la traducción dice: “el resto de sus interesantes manuscritos”. El español hace claramente referencia a los otros escritos de Viscardo en posesión de Miranda, lo que sí tiene sentido. Sin embargo resulta muy extraña esta diferencia entre las dos versiones ya que en este caso el autor y el traductor son la misma persona...

Como se verá más adelante, Miranda anexa la *Carta* de Viscardo a su proclama de Coro (2 de agosto de 1806), y escribe para este apéndice otra *Advertencia* menos objetiva aún (Grases 1981: 138).

El análisis comparativo del texto de la *Carta* y su traducción revela muy escasas “desviaciones deliberadas de la literalidad”<sup>10</sup>. Sin embargo, se observan algunas re-estructuraciones de carácter sintáctico, algunas perífrasis y algunas explicitaciones, todas efectuadas claramente para contribuir con la legibilidad del texto de llegada. Además el traductor neutraliza algunas ambigüedades del texto de partida. El análisis revela igualmente algunos falsos sentidos debidos básicamente a interferencias lingüísticas como: *accable* → “acaba” por “agobia”, *postérité* → “prosperidad” por “posteridad”, *malice* → “milicia” por “malicia”, *pieuse* → “preciosa” por “piadosa”. También se encuentran algunas omisiones de adjetivos o de adverbios pero éstas tienen poca incidencia para la comprensión del texto. Estas transformaciones no resultan pertinentes para el análisis, ya que no le corresponde al historiador “evaluar” ni “enjuiciar” la calidad de las traducciones; más bien le interesa descubrir las estrategias utilizadas por el traductor. En este sentido no deja de sorprender la estrategia de literalidad por parte de un “traductor-político” del que se habría pensado que no vacilaría en manipular el texto para ponerlo al servicio de sus intereses. Tal hipótesis no toma en cuenta el hecho muy particular de que el original está escrito por un latinoamericano quién se dirige a sus compatriotas, pero en ¡francés!, lo que justifica con creces la similitud de forma y de fondo de ambos textos.

A pesar del carácter eminentemente literal de la traducción se percibe una elección léxica tendenciosa: donde el francés utiliza *crime* como único sustantivo (a pesar de existir la palabra *délit*), el traductor utiliza “delito” cuando se trata de los americanos, y “crimen” (de connotación más peyorativa) cuando el texto se refiere a los españoles. Esta elección sin embargo no es sistemática.

---

10 Según la expresión de García Landa 1978.

Además de la *Advertencia*, es importante detenerse en las notas agregadas por Francisco de Miranda. Tanto Batllori (1953) como Grases (1981) afirman que Miranda agregó notas al texto original de Viscardo. Determinar con exactitud cuáles notas fueron agregadas por el editor no resulta fácil a primera vista y los historiadores no señalaron esa dificultad.

El texto comprende ocho notas, dos de las cuales (p. 52 2e y p. 45) son cruciales porque son extractos de Montesquieu (*Esprit des Lois*, liv. iv, chap. 6) y de Las Casas (*Descubrimiento de las Indias*, Paris 1697), éste último citado en su versión francesa. Dada su importancia para la argumentación de la Carta, es impensable que hayan sido escritas por Miranda. Lo mismo sucede con las notas p. 6, 18 y 66:

“Herrera dice que todas las conquistas se hicieron a expensas de los conquistadores, y sin que el gobierno hiciese el menor gasto”.

“Viage a la América Meridional tom. I, lib: 5, cap vii. - Tom. I, lib. 1. cap. viii”.

“Siempre que el gobierno Español nos anuncia un beneficio, no puede uno menos que acordarse de lo que el verdugo decía al hijo de Felipe II cuando le ponía el dogal al cuello: ‘Paz, paz, Señor don Carlos, que todo esto es por su bien’.”

Estas tres notas deben pertenecer a Viscardo porque son referencias bibliográficas o históricas cuya razón de ser se deriva directamente del texto original. En cambio, tres notas son claramente adiciones del editor-traductor. La nota de la p. 6 presenta la fecha probable de la redacción del texto original: “Este escrito apareció aparentemente en 1791”, nota esa que Viscardo no ha podido escribir. Luego la nota de la p. 35 a 42:

“En el año de 1785 existían aún en Italia los ex-Jesuitas siguientes, nativos de la América Española. ... Esta lista es sacada del registro general en Roma, cuando D.F. de Miranda viajaba en aquel país...”.

Esta nota, muy larga, menciona los nombres de los 313 ex-jesuitas americanos que vivían en Italia, clasificados según su país de origen “cuando D. F. de Miranda viajaba en aquel país”. ¿Se debe esta nota a una preocupación documentalista o egocéntrica de Miranda? Quién sabe... Finalmente, la 1ª nota de la p. 52, basada en el modelo exacto de la anterior dice:

“En el año 1786 existían en Italia más de 3000 ex Jesuitas restos de aquellos 5000 desventurados, que no tenían por toda renta sino la pensión de dos paoli por día, a penas bastante para alimentar a un criado”.

Esta nota referida a la situación de pobreza extrema en la que se encontraban los ex-jesuitas en Italia hubiera podido ser escrita por Viscardo si no fuera por la semejanza de forma y contenido con la anterior, la cual se debe sin equívoco a Miranda. Concluimos de este análisis que de las ocho notas que incluye la Carta de Viscardo tres fueron claramente agregadas por el editor F. de Miranda y traducidas en la versión española.

### Condiciones de difusión y de recepción

Siendo el traductor y el editor la misma persona y siendo el objetivo de la traducción española y de su edición el mismo, es decir servir el proyecto emancipador de Francisco de Miranda en

Venezuela, la difusión de aquel escrito estaba “garantizada”. Según Picón Salas (1995:226), “Ningún escrito como el de este fraile exaltado, se difundió más como arma de propaganda”. Evidentemente Miranda se encargó de la difusión, de hecho, la envía a sus co-revolucionarios. Primero a Gual, responsable de la Conspiración de Gual y España frustrada en 1797, exiliado en Trinidad, a quien Miranda escribe el 4 de octubre de 1799: “... ‘los sólidos argumentos y evidentes razones’ con que Viscardo sostenía ‘victoriosamente la justicia y la belleza’ de la causa de América habían de causar honda impresión en sus lectores” (Vargas Ugarte 1964: 109), y a lo que Gual le responde el 4 de febrero de 1800: “He leído con santo entusiasmo la Carta de Viscardo: hay en ella bocados de una hermosura y de una energía originales” (Vargas Ugarte 1964: 108-9). Miranda también la envía a D. Pedro José Caro, a Picton, el Gobernador inglés de Trinidad, al General Hamilton, a su compatriota Vargas en París, y a sus contactos en Martinica. “La propaganda fue especialmente intensa en el año 1803” (Batllori 1953:150)

Miranda, para su desembarque a Coro en agosto de 1806 con la intención de recuperar a Venezuela de los españoles, escribe una Proclama (fecha del 2 de agosto) a la cual anexa su traducción de la Carta de Viscardo. En el artículo IX de la Proclama, Miranda prescribe que “los párrocos y magistrados deben hacerla leer en las Parroquias y en las Casas de Ayuntamiento respectivos, una vez al día por lo menos” (Grases 1981: 138 ). Luego Miranda se ocupa de que la *Carta* sea traducida en inglés. La *Carta* inglesa aparece en 1808, de nuevo en Londres, como apéndice de la obra de William Burke, *Additional Reasons for our immediately emancipating Spanish America*, (Burke fue el traductor), y de otra obra, *South American Emancipation* de José María Antepara (Batllori 1953: 156), de hecho Antepara había prestado su nombre para cubrir a Miranda, el verdadero autor del libro según Carlos Villanueva (citado por Vargas Ugarte 1964: 166). Finalmente Miranda hace una reseña de la Carta con la colaboración de James Mill (Batllori 1953:138) y la reproduce parcialmente en la revista escocesa *The Edinburgh Review* en 1809 (Vargas Ugarte 1964:120).

El texto violento y lapidario de Viscardo es retomado más tarde en los primeros grandes documentos de la guerra de emancipación como la propaganda del chileno Camilo Enríquez y el *Memorial de agravios* del Colombiano Camilo Torres. (Vargas Ugarte 1964:104-5).

El documento influye directamente en el **Acta de Independencia** y en la **Constitución de 1811** de Venezuela. Dicha influencia queda por estudiar con profundidad.

La **Carta de Jamaica** de Simón Bolívar (6 de septiembre de 1815, Kingston) es otro texto fundamental que recibe la influencia de la Carta de Viscardo.

“En [la Carta de Viscardo] hemos encontrado el antecedente más cercano, no tanto por proximidad temporal, con el documento mejor de la causa emancipadora, la *Carta de Jamaica*. El cúmulo de similitudes resulta sorprendente, y es de tal magnitud e importancia histórica que incita a la hipótesis de que la de Viscardo sirviera de modelo a la del Libertador.” (Navarrete 1991: 86)

Un análisis somero revela la misma estructura del discurso, a saber, una parte histórico-descriptiva de la situación miserable en la cual España ha sumergido a América del Sur, y otra más teórica y reivindicadora. Si Bolívar se distingue de Viscardo en la búsqueda de un sistema político adecuado para América Latina, es porque la ruptura del poder colonial, proclamada por Viscardo, ya estaba consumada y porque América meridional adolecía de un modelo de gobierno. Sin embargo,

Bolívar y Viscardo coinciden perfectamente en su conocimiento profundo del pueblo y de las regiones del continente, de la política colonial española y de la situación en Europa, en su admiración por Montesquieu y Las Casas, en su respeto por los derechos naturales y en su conciencia criolla derivada de la conciencia nacional americana. Entre las nociones fundamentales para la construcción de esta conciencia nacional y para la elaboración de un proyecto de liberación continental, Navarrete (1995: 132) menciona las siguientes:

- La constatación de la diferencialidad latinoamericana, de su condición de entidad geográfica, cultural y política peculiar: “Nosotros somos un pequeño género humano, poseemos un mundo aparte; cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y las ciencias, aunque en cierto modo, viejos en los usos de la sociedad civil” (Bolívar).
- La idiosincrasia racial y sociocultural, basada en el mestizaje americano: “No somos ni indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y sus usurpadores españoles” escribe Bolívar.

La *Carta* traducida tuvo numerosas reediciones en Colombia, Argentina –donde fue reproducida por el héroe Mariano Moreno (Vargas Ugarte 1964: 117)–, Perú, Venezuela y Costa Rica. También se difundió bastante en México. Al ser remitida a los inquisidores en 1810 fue declarada uno de los escritos más:

“mortíferos, libertinos e incendiarios y de la Carta dicen los censores que es falsa, temeraria, impía y sediciosa, injuriosa a la Religión y al Estado, a los Reyes y Pontífices: tan acre y mordaz, tan revolucionaria y sofisticada que si el Santo Tribunal no aplica desde luego toda su actividad para sofocarla, pereceremos...” (Vargas Ugarte 1964: 115 y 116).

Tamayo Herrera (1995) por su parte afirma:

“Políticamente, la Carta de Viscardo y Guzmán, es el primer llamado al separatismo y a la insurrección que se produce en América y en ella Viscardo planteó la unión de los criollos, mestizos, indios y negros contra los españoles” (Macera)

Finalmente, Andrés Bello cita a Viscardo en los versos ahora célebres de la “Alocución a la poesía” (1981: 49)

*Ni sepultada quedará en olvido  
la Paz que tantos claros hijos llora,  
ni Santacruz, ni menos Chuquisaca,  
ni Cochabamba, que de patrio celo  
ejemplos memorables atesora,  
ni Potosí de minas tan rico  
como de nobles pechos, ni Arequipa  
que de Vizcardo con razón se alaba, ...*

Algunos historiadores como Batllori (1953: 147 nota 90) consideran que la *Carta* de Viscardo ha sufrido, además de la influencia de Montesquieu y Rousseau, la del abate G.-Th. Raynal, autor de *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes* (Genève 1780) prohibida en Francia.

## Conclusión

Al observar los caminos que recorrió aquella *Carta* de Viscardo y Guzman, escrita en francés por un peruano, exilado en Italia, y dirigida al gobierno inglés, se intuye con facilidad la importancia del acto traductivo. Un concurso de circunstancias, no fortuito, hizo que un “político”, con un proyecto de envergadura como la emancipación de América, editara la *Carta* original para que ésta cumpliera con su finalidad en el ámbito de recepción buscado: convencer a quienes tuvieran los medios en Europa para que “patrocinaran” el levantamiento de las fuerzas populares americanas en contra del colonialismo español. Que no se cumpliera dicho objetivo primario no es relevante aquí. En cambio, el observar que este mismo editor adoptara aquella *Carta* como una de sus armas políticas, la tradujera y editara en español para que cumpliera con una nueva finalidad en el ámbito de su proyecto político, sí es relevante para rescatar esa función trascendental pero olvidada de la traducción en los procesos históricos de las naciones. Más aún es interesante ver como el nuevo texto alcanza una notoriedad tal vez no esperada por su autor.

Concretamente se comprueba con este caso la estrategia de apropiación del texto extranjero para servir nuevos objetivos. En el proceso de traducción propiamente dicho se observan algunas intervenciones deliberadas del traductor en el sentido de modificar el texto original o su propósito. Si bien esta estrategia, como se ha visto, no se aplica a todo el texto, como es el caso en las canciones revolucionarias o en la literatura, se pudo observar que el traductor asume de manera muy personal el proceso completo de edición y publicación del original, así como el de traducción, edición y además difusión del texto traducido.



II



III

## BIBLIOGRAFIA

- BASTIN, Georges L. (1996). "Bases para una historia de la traducción en Venezuela", *Livius*, 8, pp. 9-25.
- BASTIN, Georges L. (1998). "Latin American Tradition", *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*, Londres, Routledge, pp. 505-512.
- BATLLORI, S.I. Miguel (1953). *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de hispanoamérica*. Publicación No 10. Caracas. Instituto Panamericanos de Geografía e Historia. Comisión de Historia. Comité Orígenes de la Emancipación.
- BERNINI, Juan Pablo (1999). Rebeliones. (Página consultada en junio de 2002), página de El Colegio San Ignacio de Recalde, [en línea], dirección URL: <http://www.sir.edu.pe/Feria/Bernini/PaginaWeb/rebeliones.htm>
- CALDERA, Rafael. (dir.) (1981). *Obras completas de Andrés Bello*. Caracas. Comisión editora de las obras completas de Andrés Bello y Fundación la casa de Bello.
- DELGADO ROSSI, Ricardo (2002). *Juan Pablo Viscardo y Guzmán, el precursor. La luz que no se extingue* (Página consultada el 12 de junio de 2002) página de la Cámara de comercio de Lima [en línea], dirección URL: <http://www.e-camara.net/revista/revista/2286/historia.htm>
- GARCÍA LANDA, M. (1978). *Les déviations délibérées de la littéralité*. Tesis de doctorado ESIT, París III, (no publicada).
- GRASES, Pedro (1981). *Instituciones y nombres del siglo XIX*, Obras 6, Caracas, Editorial Seix Barral.
- MACERA, Pablo. *Historia del Perú. Independencia y República* (Página consultada en junio de 2002), página Tierra Mágica Perú, [en línea], dirección URL: <http://magicperu.com/atlas/default95.htm>, Lima, Editorial Bruño.
- NAVARRETE ORTA, Luis (1995). "Viscardo y Bolívar: dos momentos del proyecto emancipador latinoamericano", en GONZALEZ STEPHAN, Beatriz et al. *Esplendores y miserias del siglo XIX*. Cultura y sociedad en América Latina. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A. p.125-137
- NAVARRETE ORTA, Luis (1991). *Literatura e ideas en la historia hispanoamericana*. Caracas. Cuadernos Lagoven.
- PICON-SALAS, Mariano (1995). *De la Conquista a la Independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana*. México. Colección popular. Fondo de Cultura Económica.
- Razón y Fé (1952). No 652, Madrid, mayo.

RODRIGUEZ de ALONSO, Josefina (1974). *Le siècle des lumières conté par Francisco de Miranda*. Paris, Editions France-Empire.

TAMAYO Herrera, J. (1995) *Nuevo Compendio de Historia del Perú*, CEPAR, Lima, (Página consultada en junio de 2002), página Tierra Mágica Perú, [en línea], dirección URL: <http://magicperu.com/atlas/default93.htm>.

VARGAS UGARTE S.J., Ruben (1964). *La Carta a los españoles americanos de don Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Lima, Perú, librería e imprenta Gil, S.A. 2ª. ed.

VISCARDO, Juan Pablo (1801): *Lettre aux espagnols américains*. Philadelphie. Ejemplar de la Bibliothèque Nationale de Paris.

## CRONOLOGÍA

1748	Nacimiento de P. Viscardo y Guzmán (Perú)
1767	Expulsión de los jesuitas
1776	Independencia de los Estados Unidos
1789	Revolución francesa
1791	Redacción de la Carta (Italia)
1792	300º aniversario del Encuentro de dos mundos
1797	Conspiración de Gual y España (Venezuela)
1798	Muerte de Viscardo y Guzmán (Londres)
1799	Publicación de la Carta en francés (Londres)
1801	Publicación de la Carta en español (Londres)
1806	Expedición de Miranda a Coro (Venezuela)
1808	Publicación de la Carta en inglés (Londres)
1810	Revolución venezolana
1811	Independencia de Venezuela
1815	Carta de Jamaica de Bolívar
1830	Muerte de Bolívar y fin de la Gran Colombia